

**LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
DEJA CONSTANCIA**

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **JUAN SEBASTIAN BECERRA MORALES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1,000,287,765** acredita idoneidad para cumplir

con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión en la revisión jurídica, el análisis normativo y la estructuración de ajustes del proyecto de actualización de la Resolución de Servicios Ciudadanos Digitales, así como de los instrumentos normativos, lineamientos y desarrollos asociados a este modelo, garantizando su coherencia con el ordenamiento jurídico vigente y con los objetivos misionales de la Agencia Nacional Digital, en el marco del Convenio Interadministrativo correspondiente a la vigencia 2026 suscrito con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Se aplica equivalencia de título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por aprobación de más del cincuenta por ciento (50%) de un plan de estudios de una carrera profesional, siempre y cuando dicha formación sea afín con el objeto u obligaciones del contrato.	Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Se aplica equivalencia de título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por aprobación de más del cincuenta por ciento (50%) de un plan de estudios de una carrera profesional, siempre y cuando dicha formación sea afín con el objeto u obligaciones del contrato.
Posgrado:	No Aplica	Posgrado:	No Aplica

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	
Experiencia General:	TFTP y 1 – 3 ME	Experiencia General:	1 MES DE EXPERIENCIA

Por lo anterior, **JUAN SEBASTIAN BECERRA MORALES** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión en la revisión jurídica, el análisis normativo y la estructuración de ajustes del proyecto de actualización de la Resolución de Servicios Ciudadanos Digitales, así como de los instrumentos normativos, lineamientos y desarrollos asociados a este modelo, garantizando su coherencia con el ordenamiento jurídico vigente y con los objetivos misionales de la Agencia Nacional Digital, en el marco del Convenio Interadministrativo correspondiente a la vigencia 2026 suscrito con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

Se expide en ENERO del 2026
en la ciudad de Bogotá D.C.



JULIO ERNESTO ECHAVARRIA POVEDA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO Y SCD